

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes, 1,50 ps.
Provincias, trimestre, 5
Extranjero, año, 10
Clases e individuos tropa, mes, 1 peseta

MADRID
Martes, 7 de Mayo de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana, 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias, 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 628
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 idem.

Crónica política.

¿Se impondrá el buen sentido?

La farsa soñada, ideada, planeada y ensayada por el Sr. Montero Ríos, pidiendo, primero, la abstención electoral para ir después al retraimiento; la farsa, maquinada, tejida, enredada e impuesta a la empresa del teatro liberal por el viejo tracaista gallego, la farsa, ilógica, atemporal, sin precedentes y fuera de abono, y de la cual no se atreve a declararse responsable el hombre de los pecos, de los distingos y de las vaguedades, y nebulosidades, creemos que no llegará a representarse, que no pasará del prólogo.

El Sr. Montero Ríos, su indiscutible autor, y cuya honra y gloria por semejante engendro recabamos y pedimos para él sólo na tenido la rara y la triste habilidad de poner al partido liberal en ridículo, obligándole a que tirara por el camino de la amenaza y del matonismo, camino descreditado por todos conceptos, porque, repetimos, la farsa, la mal hilvanada farsa, no pasará del prólogo.

Decididamente debe dejar el señor de Lourizán el género dramático, aunque éste sea político.

Para escribir dramas, antes que nada, se necesita temperamento dramático, alma de artista, sensibilidad exquisita, más refinada que la más refinada del espectador más sensible, y claro está se necesita pulsar la realidad, trasladar la vida misma a el trasunto de ella al papel, y luego a las tablas, encarnando en comediantes, las pasiones humanas, los grandes afanes y las pequeñas contrariedades que a veces son la causa de los grandes cataclismos; para escribir dramas se necesita ser un gran observador de la vida, buscar en la realidad el asunto, descartando, por supuesto, esa parte que, aún siendo real y positiva, no es artística, sino que, por el contrario, diluye la acción, la empobrece, descompone el cuadro y mata los efectos, produciendo el ridículo, la burla, el justo y saludable sarcasmo, en vez de producir la emoción y las sensaciones estéticas; para escribir dramas, si se imagina el asunto y surgen en la fantasía del escritor los personajes de su obra, debe cuidar que sean admisibles en la vida real, que sean hombres y no fantoches y mamarrachos, que sean almas seres humanos y no entes ridículos, grotescos y fantásticos que no convengan a nadie, ó en vez de hacer llorar, hagan reír; para escribir dramas, debe el dramaturgo estudiar el ambiente en que han de vivir sus personajes, pues un avaro no puede vivir entre avaros, sino entre pródigos y derrochadores, pues este no es su campo de acción, ni un asesino profesional podrá desen volverse sus aptitudes de criminal nato, entre otros avisados de la delincuencia; para escribir dramas, el dramaturgo ha de olvidarse de sí mismo, de su personalidad, de su yo, y vivir la vida de sus eracciones y del medio en que estas se desenvuelven, cerrado con con tres llaves los preceptos de que habla Lope al dar comienzo a su labor; para escribir dramas...

Hay que tener condiciones, cualidades y facultades diametralmente opuestas a las del Sr. Montero Ríos, sino, se corre el riesgo de escribir una payasada, en vez de un drama de tesis, y de intensidad, una extralalaria y noña pantomima, en vez de una comedia fina, irónica, en donde el drama no sale a la superficie, no se exterioriza más que en ridículos que no traspasan los límites de la corrección más exquisita, aunque el drama, a manera de corrosivo, destroza las almas y retuerce los corazones.

Para escribir, para forjar asuntos dramáticos, hay que tener cultura, es decir, ser lo contrario del famoso canonista, no ser un chapucero, un hombre burdo, un político de bajo vuelo, interesado, un cacique de capa parda, que ni aun tiene siquiera el valor de sus actos, que como ahora, se decide de todo, no responde de nada, quiere y no puede, enreda a las gentes, inflama al jefe de un partido, pero cuidando siempre, lo mismo que Yago, de desvirtuar su labor, de quitar hierro a sus actos.

Más lo triste de este caso, de este hombre insubstancial que jamás hizo nada de provecho en la política española; más lo raro de este minúsculo tracaista, de esta figura de undécima fila llegada a la tercera por su constancia en maquinar, en tejer ricas telas de argucias, contando claro está con la inconstancia ajena, y accechando la debilidad del carácter de los demás, más lo verdaderamente triste de este ser anormal de nuestra política, no es el que exista, sino que no le haya conocido, diseccionado y analizado hasta el último rincón de su alma, y no se hayan percatado de que todo su afán ha sido la jefatura del partido liberal, y que para obtenerla, no ha reparado en tratar cruelmente a sus amigos.

¿Se ha olvidado acaso el marqués de la Vega de Armijo de lo que le hizo el señor Montero Ríos?
¿Se ha olvidado acaso el Sr. Moret de la Asamblea de Marzo y de la crisis llamada del papellito?

Y si ahora, como es natural, la farsa ideada por el Sr. Montero Ríos, sin duda en colaboración con el zahorí dramático de su yerno, con el que "arregló" a Cervantes, no se representa, no hay actores que sirvan para representarla, que tengan valor y alientos para llevarla hasta el final, y el público bosteza, se despereza ó se rie a carcajadas ante esa farándula, sin substancia, sin tesis, sin asunto, sin finalidad y sin objeto, cómo el jefe del partido liberal y los hombres de buen sentido que hay en él, se han dejado seducir por un hombre que hasta de las artes de la seducción carece, porque es torpe de palabra, pobre de léxico, desdichado de fantasía, desheredado de elegancias oratorias, frío en el ademán y en el gesto, y su voz sin timbre, seca, dura y hueca, más nos habla de ufratumba, de la muerte, del no ser, que de las luchas políticas?

Por fortuna, la última producción dramática del Sr. Montero Ríos no llegará a representarse; triunfará el buen sentido.

Pero, ¿cómo se desenvolverá el partido liberal de la enajama de ridículo en que le ha envuelto con su cuenta y razón, el gran tracaista gallego?

Domingo Alvarez.

DE SEGOVIA A MADRID

MARCHA DE RESISTENCIA A PIE

Algo de cultura física.

El militar debe educarse para la guerra. Para eso servirían soldados sabios si no fuesen resistentes, y no es posible que el oficial carezca de tan importante condición.

Los trabajos, las privaciones, las situaciones difíciles que en una campaña pueden presentarse, no podrán ser realizados, soportadas ó resueltas con energía, resistencia y rapidez, indispensable en muchos casos, si el oficial no tiene, en todos los órdenes, condiciones superiores a las del personal que tenga bajo su mando.

Inspirándonos en estas ideas, somos no pocos los alumnos de la Academia de Artillería que en los ratos que nos dejan libres nuestros estudios y con el aplauso de nuestros profesores, nos dedicamos a la práctica de "sports" que, fortaleciendo nuestro cuerpo, fortalecen también nuestro espíritu, poniéndonos en condiciones de poder discernir con la claridad y rapidez indispensables a salvar los momentos y situaciones difíciles, que en la práctica de la profesión militar han de ser tan frecuentes.

No hemos sido los primeros que para venir de Segovia a Madrid, en época de vacaciones, hemos prescindido de las comodidades que proporciona un viaje en ferrocarril.

Los hijos del señor coronel Cifuentes, en unión de otros, lo han efectuado a pie en cuantas ocasiones se les han presentado, y si no lo hicieron en una sola jornada, fue seguramente porque no se lo propusieron, por considerar, tal vez, que era imposible someter a semejante prueba la resistencia de una persona.

Con la duda en el éxito, y sin otras pretensiones que las de llegar a donde pudiésemos, sin que nuestras fuerzas quedasen agotadas, salimos de Segovia las 5 h. y 55' de la tarde, del día 22, con el propósito de descansar algunas horas en Villalba.

Seguimos el gráfico de marcha que hasta este punto nos habíamos marcado, y en el que, para tomar en cuenta las pequeñas paradas que tuviesemos necesidad, de hacer, supusimos una velocidad media de marcha de 5 km. por hora; hicimos nuestro primer alto, de hora y media, en la Venta de Santa Lucía (kilómetro 15 de nuestro itinerario) a las 8 h. y 30' de la noche.

Después de una cena frugal, pero nutritiva, continuamos la marcha a las diez horas, alumbrados por la luz de la luna, que se hallaba en la mitad de su descenso, y gozando de una noche deliciosa.

Pasado el "Portichuelo" cuya rápida bajada, aumentada por los contrastes de luz y sombra de los montes que lo rodean, hubimos de hacer con más velocidad de la que llevábamos como régimen de marcha, llegamos a la Venta de San Rafael a la una de la madrugada, y sin detenernos más que un momento, para sacar del morral pan, y salchichón, emprendimos la suave subida que el Puerto de Guadarrama tiene en aquella vertiente; pero aguiñados por el deseo de ganar tiempo, decidimos utilizar un atajo que, ya nos era conocido, y que a cambio de un menor recorrido nos proporcionó un aumento de trabajo que hizo brotar sudor abundante de nuestro cuerpo.

La espesura de los frondosos pinos, el "sisco" de las lechuzas que, alarmadas con el ruido que hacíamos con nuestros pasos, nos seguían por todos lados, como si tratásemos de imponerles el silencio y reposo de aquellos sitios; el canto de los buhos y mochuelos y el aullar lejano de algún lobo, dieron a nuestra excursión un encanto misterioso.

Eran las dos horas en punto cuando vol-

viamos a entrar en la carretera; a unos 300 m. del León que marca la divisoria de las dos Castillas, aprovechamos los últimos rayos de la luna para consultar el plano, lo que nos hizo ver que nada de tiempo habíamos ganado, y después de contemplar breves instantes el panorama asombroso, que por el lado del Norte, presentaban los pinares alumbrados por aquel astro, que ya estaba al final de su carrera, y mirar en las lejanías del Sur los resplandores de las luces de Madrid (nunca mejor llamada que entonces, ciudad de nuestros ensueños), nos lanzamos en la larga bajada del Puerto, deseando encontrar en ella algún descanso para los músculos, que tanto habían trabajado en la subida.

Tratamos de seguir otro atajo, pero la oscuridad de la noche nos hizo perder la senda y tuvimos necesidad de variar de dirección hacia la izquierda, en busca del camino que a este lado habíamos dejado. Un fuerte porrazo, que uno de nosotros, (Rexach) sufrió en una rodilla, en el momento de entrar nuevamente en la carretera, cerca de la boca del túnel, al chocar contra un guarda-cantón de los que hay bordeándola, estuvo a punto de hacer fracasar todos nuestros proyectos.

Fué preciso sacar fuerzas de flaqueza y buscar en la rapidez de la marcha alivio al dolor, y sin ningún nuevo contratiempo, atravesáramos el pueblo de Guadarrama a las cuatro horas de la mañana.

A las seis y media, llegáramos a la estación de Villalba; allí pensamos descansar unas tres horas; pedimos camas y un buen almuerzo, y aprovechando el tiempo que tardaron en hacerlo en saludar a compañeros nuestros que, en un tren que por allí pasó, venían de Segovia; nos sentimos felices al hallarnos sentados frente a los para nosotros, succulentos platos, que devoramos con el apetito que es de suponer.

Una gran taza de café completó las energías que deseábamos hallar en el reposo, y después de considerar que si nos acostáramos no sería fácil levantarnos tan pronto como quisiéramos, decidimos continuar nuestra marcha.

Friccionamos nuestras articulaciones, sobre todo en la parte lesionada, con "Embrocation Elliman's" que al efecto llevábamos; ajustamos nuevamente las vendas de gasa que desde el tobillo hasta por encima de la rodilla ceñían nuestras piernas; nos untamos los pies con vaselina; renovamos los calcetines de lana gruesa, y a las ocho horas en punto estábamos nuevamente en la carretera, con más ánimos que a nuestra salida de Segovia. Entonces decidimos llegar a Madrid aquel mismo día, calculando podríamos hacerlo a la caída de la tarde.

La marcha fué monótona y pesada. El paisaje no era verdaderamente propio para recrear la vista; los kilómetros ya recorridos hacían nos pareciesen doblemente largos los que nos iban quedando por recorrer; el mal estado de la carretera aumentaba a medida que nos acercábamos a Madrid. Sobre todo, desde Torrelodones a Las Matas, la grava y el polvo de los paseos ó andenes no nos dejaban sitio firme en que poder pisar. En este último punto encontramos, por fin, las cunetas cubiertas de yerba, que, bajo nuestros pies, nos pareció mullida alfombra, y sin más que un pequenísimo alto, pasado Torrelodones, para variar de sitio las provisiones que aún llevábamos, abundantes en nuestros morrales, nos encontramos a las cinco horas y veinte minutos en la Puerta de Hierro.

Nuestro paso por "La Bombilla" reunió en pos nuestro toda la "golería" que, como día festivo, había en aquellos sitios; su actitud, expectante al principio, fué haciéndose insultante y hasta provocativa, por lo que, ya cerca de la estación del Norte, nos vimos obligados a dar por terminada nuestra expedición, metiéndonos en un coche. Eran las cinco y treinta y cinco de la tarde.

Hasta el último kilómetro había sido andado con velocidad no menor a la media que nos propusimos!

Que llegamos muy cansados, es superfluo hacerlo constar, más nuestras fuerzas no estaban agotadas. Todavía tuvimos ánimos para después de llegar a nuestras respectivas casas, ponernos en comunicación telefónica, y acordar irnos a tomar unas duchas frías que, con fricciones de agua de colonia y de "Embrocation" tonificaron nuevamente nuestros músculos, y eran cerca de las once de la noche cuando buscamos el descanso necesario.

A las nueve horas de la mañana siguiendo llamáramos de nuevo por teléfono, para decirnos mutuamente que desde antes de las ocho horas estábamos levantados, y darnos cita para las diez horas con objeto de hacer las presentaciones a las autoridades y reanudar nuestra vida ordinaria, que tal fué la de aquel día y ha sido la de los siguientes, en los que no hemos tenido más molestias que algunas agujetas, sentidas principalmente al bajar escaleras.

En todo el trayecto recorrido hemos ido recogiendo en el plano las firmas de los escasos transeúntes, de las parejas de la Guardia civil y de los peones camineros que hemos encontrado, consignando al mismo tiempo la hora á que firmaban.

Es casi dogmático, para todo el que se propone hacer un trabajo continuado, la necesidad de una preparación ó entrenamiento. Nosotros no hemos hecho ninguno especial; nuestra vida activa, los ejercicios cotidianos de equitación y esgrima han sido los que han proporcionado a nuestras piernas y a nuestros pulmones la resistencia necesaria para la marcha que hemos hecho.

Quede esto sentado, para animar a muchos que tal vez no se decidieran a hacerlo, por falta de tiempo y ocasión de prepararse convenientemente para ello.

Establecido queda este "record" de 97 kilómetros de Segovia a Madrid, por Guadarrama, en veintitrés horas y cuarenta minutos, para que otros muchos se animen a batirlo, en la seguridad de que lo lograrán hacerlo; y si esto sirve de aliciente para que se avive entre la juventud el deseo de ser fuerte para poder ser útil a la Patria, tendremos el gusto de ver satisfechos nuestros mayores deseos.— José Rexach, segundo Teniente alumno.— Nicolás Fuster, alumno.

La descripción de esta notabilísima marcha de resistencia, está tomada del "Memorial de Artillería", última entrega.

En el primer párrafo de dicha descripción, demuestran los futuros oficiales del brillante Cuerpo de Artillería el levantado espíritu militar que les anima; espíritu que alienta todos los alumnos de la Academia y que demuestra bien a las claras que a la ciencia debe ir siempre unida la aptitud física del general, del jefe y del oficial, que en todas ocasiones, circunstancias y momentos deben dar ejemplo a las tropas siendo los primeros en arrostrar el peligro, en sufrir toda clase de penalidades, fatigas y privaciones.

He aquí porque hemos abierto una sesión especial en la que, semanalmente, nos ocupamos de la cultura física; tan abandonada en España.

La creación de una escuela de gimnasia agregada a la general de tiro, ó a la de equitación; el envío de oficiales a Suecia cuyo método especial de gimnasia está reconocido como el mejor, ha sido propuesto por mí al señor ministro de la Guerra, general Loño, que recibió la proposición con todo interés, abundando en mis ideas demostrando una vez más su ilustración y cultura, así como el interés que le inspira el ejército y cuantos asuntos con él se relacionan y que tanto le preocupan, constándonos que no se da punto de reposo para llevar a cabo su reorganización. La obra de Mr. Lefebvre, capitán comandante del Regimiento de Granaderos de Bélgica, agregado al Estado Mayor y director de la Escuela militar de gimnasia y de esgrima; obra que lleva por título "La educación física en Suecia" debe ser leída con todo detenimiento por nuestro cuerpo de oficiales, así como la que el mismo autor describe la práctica de los ejercicios.

Y haciéndose ya largo este escrito, termino repitiendo que la educación "física" debe ser la compañera inseparable de la educación "intelectual". "Mens sana in corpore sano", y haciendo votos por la creación de la "Escuela de Gimnasia", de la cual saldrían con el diploma correspondiente los oficiales y sargentos instructores para todos los Cuerpos.

Clodoaldo Piñal.

Clero castrense.

Para el señor Ministro de la Guerra

En el pleito de los aumentos ya vigentes para tenientes y capitanes, ha salido perdiendo, como siempre, el Clero castrense. De nada ha valido, que este Cuerpo ostente su condición de "asimilado", y muere, a título de instrumento, de propiedad, el Real decreto de 27 del próximo pasado Agosto, y Real orden de 12 de Enero del corriente año.

El Clero del Ejército por excepción dolorosa y denigrante, pierde su asimilación en este caso concreto, y sigue siendo el "ánima vilis" del Ejército, el blanco de todas las postergaciones y desamperos.

¿Razones?... Un olvido de la Comisión del Senado que "entendió" en el asunto. "Cualquier cosa! Lo cierto es que el Cuerpo de Capellanes contra toda ley y derecho, se ve privado de ese aumento de sueldo que endulza más ó menos la vida precaria de los oficiales del nuestro Ejército.

Ante tal anomalía que pugna abiertamente con la Ley, ante desigualdad tan manifiesta que implica menosprecio de lo legislado y barrera el espíritu de equidad en que descansan los preceptos legales, nosotros nos permitimos preguntar al señor ministro de la Guerra, ¿cabe armonizar el orden de cosas existente, con el criterio recto, justo, imparcial, en que el General Loño inspira todos sus actos?

Creemos firmemente que el señor ministro de la Guerra es el primero en dolerse de la situación creada al Clero castrense por la falta de consignación de créditos a los fines de ese aumento, y apoyados en esta creencia, confiamos en que pondrá remedio al estado ilógico y anormal en

que se coloca al "Cuerpo" eclesiástico del Ejército, dejándole por rara é inexplicable excepción fuera de ese pequeño aumento que tiene el carácter de sueldo.

No pretendemos que "libre batallas" para recabar en las Cortes los suplementos de crédito con que subsanar esa omisión injustificada, pero ya que la confección del futuro presupuesto está sobre el tapete, nos atrevemos a esperar que, rindiendo honor a la justicia y en armonía con el criterio legal, llenará en dicho presupuesto semejante deficiencia encanuzando en el criterio de justa unificación los sueldos de los capellanes que, en el orden de haberes, tienen los suyos equiparados a los tenientes y capitanes del arma de Infantería.

Que no hacerlo así, el Clero del Ejército quedará dividido en castas ó clases, pues mientras algunos Capellanes, en posesión hoy de cruces del Mérito Militar pensionadas gozaran muy justamente los privilegios de ese aumento de sueldo, por virtud de lo preceptuado para los poseedores de esas cruces con pensión, los que de estas carezcan seguirán siendo en el Ejército de peores condiciones que sus compañeros, y la excepción siempre mortificante, dentro de los institutos armados, como si sobre aquéllos pesara un estigma humillante y depresivo.

¿Tiene en esto el general Loño de cuya rectitud tenemos pruebas sobradas, y verá que es de todo punto necesario eliminar todas esas distinciones que tanto daño causan a las colectividades y tan mal parados dejan los santos principios de la justicia que son la base del buen espíritu de gobierno.

Titius.

¡Alerta! Clases pasivas ¡Alerta!

Ya en Abril, cuando la revista anual, se tomó nota de las edades de los pasivos, y no siendo, sin duda, suficiente esto a la finalidad que se persigue, al efectuarse el pago de la mensualidad que percibimos en Mayo, se nos ha entregado un "cartulino" impreso para llenar en él, personal e individualmente, los antecedentes que se detallan por nota, tales como el nombre y apellidos "del víctima", su "edad", la "cantidad del sueldo" que tiene asignado (y no percibe), el concepto porque cobra y el tiempo que tiene derecho a percibir dicho sueldo ó pensión, aparte de otros datos, que no a todos atañen, y que deberían ser especificados (por los en quien concurren) en la casilla de "observaciones".

A su frente, ó como encabezamiento de este impreso, dice para hacer el estudio sobre transformación del impuesto de consumos, (ó cosa parecida) y... francamente, no se nos alcanza ni acertamos a explicarnos la razón ó razones, que pueda haber, para ello, ni la conexión ó fundamento que pueda informar este estudio con un asunto que, cual la supresión ó transformación del impuesto de consumos, no sólo no integra en el programa del partido gobernante, sino que, siendo contrario a esta supresión por considerarla insustituible, y aún perjudicial, proponiase el Sr. Maura en la oposición, combatir esta reforma propuesta, ("prevectada", mejor dicho, con más ó menos buena fe) por el partido liberal, no siendo de creer que, cambiando tan pronto de opinión sin razón fundada que lo justifique, vaya a considerar hoy, como bueno, lo que ayer apreciaba como inconveniente y nada práctico, no estando en el poder.

Ante todo se nos ocurre preguntar: ¿Obedece esta determinación a un acuerdo ó disposición de la superioridad legal, llámese director de la Deuda ó ministro de Hacienda... etc., ó es solo una "oficiosidad" de alguien que, más ó menos autorizado, propone, hacer el mencionado estudio? Porque es raro que ni la Prensa oficial, ni la periodística, ni por "orden" escrita que separamos nosotros, al menos, se haya hecho saber a los interesados este mandato, que tenían que cumplimentar, y que pudieran dejar incumplido por ignorar si quien lo mandaba estaba, "capacitado para ordenar".

De todos modos, y sea lo que fuere, es sospechoso y da en que pensar que siendo tantos y tan heterogéneos los elementos y clases que perciben sus sueldos ó pensiones del Tesoro público y tantos y tan varios los factores que constituyen el engranaje político y social del Estado, sean "solamente las Clases pasivas" las á quienes se dirige esta investigación ó requisitoria que, aun cuando aludada por el "pretexto" con que se la encubre, no hay duda que persigue otra finalidad.

¿Cuál?... Se ha hablado tanto de capitalizaciones; se ha sembrado tal enemiga contra tan meritísima clase, cometiéndose la insensatez de lanzar especies malvólicas para que la opinión juzgue como "carga pesada" lo que es sólo un deber de "estricta justicia"; somos considerados tan en poco, porque se nos cree desunidos y débiles, que todo lo esperamos y todo lo tememos de esos "arrogantes genios" que anduces ante la impotencia, sucumben y ceden cobardes, ante el poder y la fuerza.

Tal vez veamos visiones, y nuestra apre-

ciación y desconfianza ó temor sea tan sólo un exceso de suspicacia infundada y...

Un aniversario

Con motivo del aniversario de la concesión de la corbata de San Fernando, celebró el laureado regimiento de Isabel la Católica, un acto por el que se revela el levantado espíritu militar que reina en tan brillante regimiento.

Orden del Regimiento del día de hoy 3 de Mayo de 1907

Soldados: Nos ha cabido la honra de tributar este homenaje á los que peleando en Murian nos legaron la gloria que la historia les reconoce.

Guardia civil y Carabineros

Capitanes y tenientes. No hay clase de capitanes y tenientes más movida, más trabajada, que más penalidades sufra, que más molestias, privaciones y responsabilidades soporte y tenga que asumir, que la de la Guardia civil y Carabineros.

Libros recibidos.

Tercera edición de la táctica de Burguete

No hay un solo oficial español que no sepa quien es este simpático y brayo jefe. Todos admiran el espíritu que alienta en sus escritos, tan conforme con las tradiciones de nuestro ejército, tan en consonancia con el carácter de nuestro soldado y de nuestro pueblo, tan en armonía con la gloriosa historia de España.

Velada Militar en Leganés

La realizada en la noche del 4, superó á las tres anteriores, dando pruebas sus organizadores de gusto y delicadeza artística, venciendo los obstáculos que para representación de obras como El genio alegre, se presentan en teatros donde se carece de medios y se tiene que improvisarlo todo.

Huelga colosal en Alemania

Comunican de Berlín que la huelga de los obreros empleados en las industrias de construcción de edificios tomará en breve un sesgo muy distinto del que ha tenido hasta ahora.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Concediendo continuación en el Cuerpo hasta los 51 años de edad á los Guardias Pedro Donato Girón y Pedro Sarría Morcillo.

CARABINEROS

Se concede permuta á los carabineros Vicente Sanz Ortega, Lino Ganado, Lino Delgado, Sabino González, Agapito Rodríguez Gorrón, Santiago Hernández Barbero, Agustín Tercia, Emilio Taboas, Gabino del Diego, Silvino Hidalgo, Clemente Navarro, Roque Vives, Félix Santamaría Delgado y Manuel Gamoza.

La Gaceta

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de Cátedras que se expresan.

Administración central.—Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la segunda quincena del mes de Abril último.

sargentos van á retaguardia de las dos hileras exteriores.

En línea forma en cuatro filas, constituida cada una también por una escuadra. Asimismo puede formar en dos filas, estando entonces un pelotón al lado del otro, con dos escuadras delante y otras dos detrás.

La compañía puede estar: 1.º En columna por secciones. Estas en cuatro hileras, como se ha dicho, y una detrás de otra.

2.º En columna de compañía. Las secciones en cuatro hileras, unas al lado de otras, con intervalos cerrados á dos pasos ó abiertos á los que se ordene.

3.º En línea; las secciones en cuatro filas y la misma altura. Esta formación sirve sólo para revistas.

4.º Orden preparatorio de combate. Una ó dos secciones desplegadas, las restantes en reserva en la formación menos vulnerable, en los dos flancos ó hacia el centro.

Con esto sólo puede comprenderse que todas las evoluciones son sencillísimas, que el doblado queda suprimido y que se atiende en primer término á las necesidades del combate.

Nos es imposible dar más detalles. Acoséjamos á todo oficial estudioso, que lea el Reglamento de Burguete, y allí verá que no hay nada olvidado, y que no constituye, como se ha dicho una revolución, un derribo de convenientes tradiciones. Nada de eso.

Si algunos echan de menos la posición de arma sobre el hombro, con añadir ésta no hay nada perdido ni la instrucción sufrirá un retraso apreciable.

Las directivas para todo género de combates y para el empleo del terreno, son magistrales en nuestro pobre concepto y constituyen el mérito mayor de la obra. Para no desvirtuarlas, nos privamos de hacer de las mismas ni aún la descripción más ligera.

Esto sí que hay que leerlo. "El Campamento de los Aljares" El festivo capitán "Polimón" nos ha obsequiado también con su novena parte de las escenas colegiales de su biblioteca cómica militar.

Muy graciosa como las ocho anteriores, muy bien ilustrada por el dibujante "Karrikato" y oportuna por verificarse en este momento las prácticas de la Academia de Infantería, en el sitio que lleva por título el bonito cuaderno.

El servicio que les está encomendado, es de esos que no se retribuyen con nada; que exigen condiciones y aptitudes especiales y un vigor físico que no es fácil posean cuantos ostentan las divisas de esos empleos.

En la clase de capitanes y tenientes, descansa el servicio, la puntualidad de su cumplimiento, su eficacia, el honor del uniforme militar, el del Instituto; el concepto que en lo civil debe tenerse y mantenerse y los respetos sociales.

En dichas clases, verdaderamente directoras, si bien obediendo en general á superiores órdenes, descansa el orden público, en cuanto de ambos institutos dependa, especial y privativamente del primero; y á ellas se confía la defensa de los intereses del Estado en determinados órdenes de la vida pública y la defensa y el amparo de la propiedad, base sobre la que asienta su existencia todo país para con los recursos que la propiedad tributaria aporta, organizar todos los servicios públicos.

Pues bien, la clase de capitanes y tenientes de la Guardia civil y Carabineros es la más preterida; la olvidada si hay aumento de sueldos, la que no disfruta indemnizaciones por salidas de su residencia oficial, la que no se considera, en general, como plaza montada que es, y debe ser constantemente, y por último es la clase más atrasada de todas las del Ejército.

Rudo servicio, labor constante, perpetua responsabilidad, peligros en todas partes y ocasiones, bien merecen que se atienda á dichas clases, y se las considere y remunerar en la mayor escala.

Al señor ministro de la Guerra y á los directores generales de ambos Institutos toca la defensa de las clases de capitanes y tenientes de la Guardia civil y Carabineros, ante el país ante las Cámaras que lo representan y ante las gradas del Trono. Nosotros no podemos hacer más, que pedir justicia y equidad para dichas clases.

La banda de música del 31 de línea contribuyó con su poderoso concurso á hacer de los días los intermedios. Muy bien, señor Orde.

Nuestra enhorabuena más completa á todos y hasta otra. E. G. M.

INFORMACION DE MARINA

Con referencia á las indicaciones hechas ayer por EJERCITO Y ARMADA, acerca de la situación en que se hallan los practicantes de la Armada que fueron de sus destinos de otros Departamentos á Cartagena, nos ha manifestado hoy un elevado personaje del ministerio de Marina que el ministro había pedido á la Inspección de Sanidad informes para resolver con toda actividad la pretensión de que ayer nos hacíamos intérpretes.

Academias militares

Aspirantes á ingreso. Los aspirantes á ingreso en Academias militares que necesitan cambiar números para los turnos de examen tienen á su disposición las listas que para este servicio establece la Academia Civil-Militar de 8 de la mañana á ocho de la noche. Los de provincias pueden manifestar sus deseos por correo al Director. —Madrid.—Montera, 20.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES. Infantería. Destinos.—El capitán D. Enrique Borrás Aquilué, á la zona de recluta de Gerona. Licencia.—Seis meses por enfermo al primer teniente D. Andrés Silva.

Caballería. Ascensos.—Al empleo superior de inmediato, capitán D. Gregorio Monturus Azcorbe. Primer teniente, D. Luis Sarraís y Zapater; D. Manuel Mac-Crohon y Acedo-Rico.

Artillería. Matrimonios.—El primer teniente D. Jorge Barril con Doña María Teresa Micaela.

Administración Militar. Ascensos.—Al empleo superior inmediato, Auxiliar de 2.ª clase, D. José Mayor Boatella. Otro de 3.ª, D. José Viñolo Blanco y Gerardo Benac Gá.

Escribiente, D. Antonio González Carmona y Anselmo Espadas García. Pensiones.—G. M. Sevilla, D. Rafael Cadenas Cintado y Francisca Lahado Márquez.

Id. León, D. Santiago Navarro Huerga y Pascasia Gorgojo Pérez. Id. Almería, D. Juan Nieto González y María González Pérez.

Id. Granada, D. Francisco Venegas Lozano y Antonia López Criado. Id. Salamanca, doña Beatriz Sánchez González.

Id. Málaga, D. José García Espinosa. Id. Córdoba, doña Francisca Luque Ayora. Id. Valencia, D. Joaquín Ibáñez Gallego. Id. Sevilla, doña María Solano Bernal. Id. Teruel, D. Manuel Bel Blasco. Id. Segovia, doña Petra López Ramos.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará á cuantos lo deseen y prefirieran, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

EL NUEVO ALCALDE

Toma de posesión. Hoy ha tenido lugar en el Ayuntamiento, la toma de posesión del Sr. Sánchez Toca.

A las doce de la mañana abrió la sesión el Sr. Lacierva, que presidió esta sesión. El alcalde saliente Sr. Dato, pronunció un brevisimo discurso despidiéndose de los concejales y haciendo un cumplido elogio del sustituto.

El Sr. Sánchez Toca contestó también brevemente expresando la necesidad de que pronto se lleve á efecto la reforma de la ley provincial que el Gobierno prepara, y terminó anunciando su propósito de levantar el crédito del Ayuntamiento.

INFORMACION POLITICA

Ha sido designado el arquitecto señor Zavala para que gire una visita de inspección á la Alhambra de Granada, y el señor Ceudolla para que forme parte de la Comisión encargada de la conservación de dicho monumento.

El ministro de Fomento, hablando de la presentación de langosta en algunas provincias, ha declarado que por ahora accederá á las peticiones que hay hechas de gasolina para combatir dicho insecto, pero que se propone dictar una Real orden dirigida á todos los Ayuntamientos manifestándoles que en lo sucesivo no accederá á las peticiones de dicho insecticida, por hacerles culpables de la propagación de la langosta, toda vez que no se denuncia su aparición cuando está en estado de canuto, sino cuando ya está desarrollado el mencionado insecto.

Expansion comercial

EN MARRUECOS. Para el abono de subvención á los grupos de expansión comercial, organizadores de servicios colectivos de viajeros y comisionistas en la costa de Marruecos, se ha dictado por el ministerio de Fomento una Real orden disponiendo lo siguiente: Artículo 1.º Los grupos de expedición comercial actuarán en la costa de Marruecos, sin perjuicio de visitar también las poblaciones del interior que estimen conveniente.

Art. 2.º Podrán optar á la subvención consignada en el presupuesto vigente los grupos de expansión comercial que organicen los Centros comerciales hispano-marroquíes y las Cámaras de Comercio, acompañando las entidades solicitantes el presupuesto aproximado de los gastos que ocasione la expedición, en el que se incluirá como primer ingreso la subvención del ministerio de Fomento, del 80 por 100 de su importe, y relación de los itinerarios de la misma.

Art. 3.º Los Centros comerciales hispano-marroquíes ó las cámaras de Comercio que al afecto soliciten subvención, además de acompañar el presupuesto de gastos de la expedición, deberán comprometerse al pago del 20 por 100 de su importe.

Art. 4.º En los grupos de expansión comercial estarán representados los productores de azúcares, herinas y sémolas, mulsinas, sedas, paños, aceite, arroz, bujías, petróleo, café, dulces, fósforos, jabón, cueros y babuchas, madera, ferretería, cristalería, loza, quincalla, objetos de plata, perfumería, papel, grasas y sebos, que son los artículos de mayor consumo en los mercados de Marruecos, sin excluir otros.

Art. 5.º En la solicitud de subvención se relacionará el número de expedicionarios que constituyan cada grupo, las representaciones y los productos que hayan de propagar.

Art. 6.º Las expediciones durarán tres meses, y á su término los organizadores presentarán al ministerio de Fomento una

Memoria de los trabajos efectuados por cada grupo en los mercados recorridos y de los artículos que en ellos pueden introducirse, anotando también cuantas observaciones y detalles estimen oportunos para poder competir con la producción extranjera.

Los socialistas italianos. Desde que se verificó en Roma el último Congreso socialista, venían sosteniendo violentas polémicas los socialistas integristas del "Avanti" y los sindicalistas revolucionarios, que tienen "L'Azione" por órgano. La lucha entre los dos elementos era ya bastante encarnizada, cuando un nuevo hecho ha excitado los ánimos, llevando los odios á una fase aguda.

El diputado Oddino Morgari, con plenos poderes de Ferri y otros integristas, ha llevado á cabo una investigación sobre la capacidad financiera de las personas consideradas como socios capitalistas de L'Azione.

La investigación ha puesto en claro que ni los redactores ni los amigos de "L'Azione" se encuentran en situación de facilitar dinero al periódico; razón por la cual deduce Morgari que el dinero necesario para la publicación sale de los fondos secretos de la Policía.

Puede imaginarse la sensación causada en el partido por semejantes declaraciones. El periódico en entredicho, después de haber disparado algunos artículos contra los acusadores, anuncia que va á entablar una reclamación judicial, llevando á los Tribunales á Ferri, Morgari y demás amigos.

Pero como quiera que los socialistas integristas constituyen la mayoría en el Comité directivo del partido, convocaron el domingo último una reunión magna, en la que se invitó á los sindicalistas en "L'Azione" á presentar en brevísimos plazos sus justificaciones, debidamente documentadas.

Los sindicalistas empezaron á insultar á los integristas; éstos contestaron en igual forma á sus "amigos"; y á los pocos momentos se había convertido la asamblea en verdadero campo de Agramante. Y si no terminó aquello de un modo sangriento, se debió á que la Directiva dispuso que fuesen apagadas las luces eléctricas. La oscuridad calmó los enardecidos ánimos, quedando evacuada la sala en pocos momentos.

Oficinas Militares

Burocracia y Administración. Emito mi opinión solamente al tratar de la diferencia que existe, en mi sentir, y debido también á doctrinas que he recogido, entre las palabras "burocracia y Administración".

Almirante, en su "Diccionario Militar", define así "burocracia": "Los que no saben francés ni español, usan de esta palabra por la sencilla razón de no entender lo que dicen; pero también los que saben ambas lenguas, han dado en usarla con cierto dejo burlesco ó epigramático, cuando pretenden zaherir la empleomanía ó los trámites ó como quiera llamarse, en que se atascan y eternizan los negocios públicos."

Y efectivamente; á poco que se examine, el "burocratismo" solo representa las corruptelas, el arcaísmo, la rutina, la monomanía de anteponer los formalismos y los trámites á las doctrinas y á los principios en que se basa la administración bien de finida.

La burocracia, voz que proviene de la francesa "bureau", no puede tener el significado de Administración. "Bureau" ó buró en castellano, es un bufete, una cómoda, papelería ó escritorio, y también y solamente en francés oficina.

Comparada ó puesta paralelamente la burocracia con la Administración, resultaría equivalente á comparar el edificio de la Capitanía general con la Capitanía general institución militar.

La Administración se funda en principios científicos, porque de su acción nacen las relaciones entre el individuo y el Estado, siendo el agente directo del poder legislativo, por cuanto á ella corresponde la ejecución y aplicación de los preceptos, y abarca en general, toda la esfera en que se mueven los miembros sociales.

¿Qué es la burocracia? ¿Qué acción, que principios tiene y qué expresa la burocracia, en el campo de las sociedades y del Estado?

En realidad nada. Ni siquiera la rutina, el arcaísmo y la monomanía que antes he censurado, y de los que es la burocracia digno representante. ¿Qué facultades se dan, qué actos ejecuta, qué funciones se atribuyen á la burocracia?

La interpretación de las leyes, las sabias doctrinas administrativas, el conocimiento y estudio de los casos para la feliz aplicación de los preceptos ó de su modificación, etc., etc., ¿son acaso facultades burocráticas?

No. La burocracia, como el antiguo cacahuellismo, tiene bien definido su significado. Todo lo artificioso, lo caduco, lo envanecido, todo lo vicioso y desacreditado de la verdadera acción administrativa, eso es la burocracia, tan mercaderamente combatida. El caciquismo, el abuso, la influencia y la ignorancia son los factores de la burocracia.

Y una Administración sabia y bien ordenada no puede admitirla, ni el Cuerpo de Oficinas militares la representa ni puede representarla.

Tal es mi opinión. F. V. D.

Expansion comercial

EN MARRUECOS. Para el abono de subvención á los grupos de expansión comercial, organizadores de servicios colectivos de viajeros y comisionistas en la costa de Marruecos, se ha dictado por el ministerio de Fomento una Real orden disponiendo lo siguiente: Artículo 1.º Los grupos de expedición comercial actuarán en la costa de Marruecos, sin perjuicio de visitar también las poblaciones del interior que estimen conveniente.

Art. 2.º Podrán optar á la subvención consignada en el presupuesto vigente los grupos de expansión comercial que organicen los Centros comerciales hispano-marroquíes y las Cámaras de Comercio, acompañando las entidades solicitantes el presupuesto aproximado de los gastos que ocasione la expedición, en el que se incluirá como primer ingreso la subvención del ministerio de Fomento, del 80 por 100 de su importe, y relación de los itinerarios de la misma.

Art. 3.º Los Centros comerciales hispano-marroquíes ó las cámaras de Comercio que al afecto soliciten subvención, además de acompañar el presupuesto de gastos de la expedición, deberán comprometerse al pago del 20 por 100 de su importe.

Art. 4.º En los grupos de expansión comercial estarán representados los productores de azúcares, herinas y sémolas, mulsinas, sedas, paños, aceite, arroz, bujías, petróleo, café, dulces, fósforos, jabón, cueros y babuchas, madera, ferretería, cristalería, loza, quincalla, objetos de plata, perfumería, papel, grasas y sebos, que son los artículos de mayor consumo en los mercados de Marruecos, sin excluir otros.

Art. 5.º En la solicitud de subvención se relacionará el número de expedicionarios que constituyan cada grupo, las representaciones y los productos que hayan de propagar.

Art. 6.º Las expediciones durarán tres meses, y á su término los organizadores presentarán al ministerio de Fomento una

Memoria de los trabajos efectuados por cada grupo en los mercados recorridos y de los artículos que en ellos pueden introducirse, anotando también cuantas observaciones y detalles estimen oportunos para poder competir con la producción extranjera.

Los socialistas italianos

Desde que se verificó en Roma el último Congreso socialista, venían sosteniendo violentas polémicas los socialistas integristas del "Avanti" y los sindicalistas revolucionarios, que tienen "L'Azione" por órgano. La lucha entre los dos elementos era ya bastante encarnizada, cuando un nuevo hecho ha excitado los ánimos, llevando los odios á una fase aguda.

El diputado Oddino Morgari, con plenos poderes de Ferri y otros integristas, ha llevado á cabo una investigación sobre la capacidad financiera de las personas consideradas como socios capitalistas de L'Azione.

La investigación ha puesto en claro que ni los redactores ni los amigos de "L'Azione" se encuentran en situación de facilitar dinero al periódico; razón por la cual deduce Morgari que el dinero necesario para la publicación sale de los fondos secretos de la Policía.

Puede imaginarse la sensación causada en el partido por semejantes declaraciones. El periódico en entredicho, después de haber disparado algunos artículos contra los acusadores, anuncia que va á entablar una reclamación judicial, llevando á los Tribunales á Ferri, Morgari y demás amigos.

Pero como quiera que los socialistas integristas constituyen la mayoría en el Comité directivo del partido, convocaron el domingo último una reunión magna, en la que se invitó á los sindicalistas en "L'Azione" á presentar en brevísimos plazos sus justificaciones, debidamente documentadas.

Los sindicalistas empezaron á insultar á los integristas; éstos contestaron en igual forma á sus "amigos"; y á los pocos momentos se había convertido la asamblea en verdadero campo de Agramante. Y si no terminó aquello de un modo sangriento, se debió á que la Directiva dispuso que fuesen apagadas las luces eléctricas. La oscuridad calmó los enardecidos ánimos, quedando evacuada la sala en pocos momentos.

Peticiones atendibles.

Espérase de un momento á otro un fasto acontecimiento para la monarquía española. El natalicio del regioástago de nuestros soberanos.

Siempre que se avvicinaron sucesos de esta índole, se cotizaron las probabilidades de que para solemnizarlos diéranse gracias de diversas índoles á los fieles servidores de la Monarquía. En la presente ocasión de nada se habla y esto es casi indicio seguro de que algo exista, pues siempre coinciden las excitaciones externas, con la carencia de que puedan tener fundamento las presunciones.

Si ahora se pensase en exteriorizar con tales gracias el natural júbilo que entre la Familia Real debe existir y del que comparten quienes, como la Guardia civil, aman, veneran y respetan á todos sus individuos, hay un extremo que marcaría fecha imborrable para todas en general si como gracia se concediese.

Nos referimos á la modificación de los preceptos que disponen causa nota en la filiación y por consiguiente la pérdida de premio por faltas leves, asunto éste de que nos ocupamos ya extensamente en números anteriores.

El incurrir el guardia en una falta leve, dados los necesarios y justos principios del Código y reglamentos militares, es cuestión harto sencilla, y más sencilla aún, que dado el número de años de servicio que en el Cuerpo están los individuos, impensadamente ó por cualquiera de esas circunstancias fortuitas, vuelvan á incurrir otra vez y por consiguiente aparezca la nota de referencia.

Si se tratase de otra clase de faltas, nada diríamos. Pero una falta de policía pequenísima es fácil incurrir en ella, sin que eso indique malos hábitos militares en quien la comete por excepción.

No queremos continuar argumentando pero sí algo se pensase hacer por la Guardia civil, la primera, la más justa medida sería modificar los indicados preceptos.

Es bien poco, y sin embargo, los beneficios que reportaría serían incalculables.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL. Concediendo continuación en el Cuerpo hasta los 51 años de edad á los Guardias Pedro Donato Girón y Pedro Sarría Morcillo.

Concediendo 15 días de licencia á Antonio Rodríguez Martín, Martín Moya Fernández, Eugenio Núñez Cabo, Dionisio del Moral Rodríguez, Pedro Hernia Cañete y Jaime Plaza Payeras, y 17 á Diego Florentino Mellina.

CARABINEROS. Se concede permuta á los carabineros Vicente Sanz Ortega, Lino Ganado, Lino Delgado, Sabino González, Agapito Rodríguez Gorrón, Santiago Hernández Barbero, Agustín Tercia, Emilio Taboas, Gabino del Diego, Silvino Hidalgo, Clemente Navarro, Roque Vives, Félix Santamaría Delgado y Manuel Gamoza.

Se acusa recibo de la partida de casamiento del carabino Bartolomé Salinas.

La Gaceta

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de Cátedras que se expresan.

Administración central.—Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la segunda quincena del mes de Abril último.

—Ya vuelves a martirizarme con tus celos condenados? Es una locura la tuya que concluirá por hacernos imposible la vida. (Que desgracia, que desgracia...)

—Silba, silba, vibora con plumas de paloma... No trates de ocultar con frases huecas el desvío hacia mí, el deseo de agradar, el ansia de novedades, la inclinación... a los "otros"... Já, já, vamos, que bien te gusta Clemente...

—Valentín, no me insultes, y sobre todo no me incites. Yo no me acuerdo de ese que fué tu amigo; no hagas que por tu impertinencia fije en él mi atención y se interese mi pensamiento.

—Maldita sea mi estampa! Vuelve a decir eso y te estrangulo.

—Ana, aquella joven esposa, pálida y rubia, suave y delicada, miró dolorosamente al tipógrafo y se dejó caer sobre una silla, sollozando y diciendo:

—Sólo eso faltaba ya. Pégame, maltratame, hiéreme... márame, desgraciado, insensato, loco, loco.

Valentín se estremeció, apretó los dientes y los puños, cerró con fuerza los párpados y, dando una patada en el suelo, que hizo retremblar la habitación y moverse a los modestos muebles que la adornaban, borbotó estas palabras.

—Por no hacer hoy una barbaridad me voy al Circolo, pero sabe, y tengo muy en cuenta de hoy para siempre, que te vigilo, que te guardo, que te celo.

Hirviendo el cerebro con el calor que en él introdujo la verbosidad fantástica del traductor colectivista, alterado el corazón por la pasión morbosa que perturbaba su inteligencia, llegó Valentín calenturiento, y excitado a su hogar.

—Ana dormía. El joven se acercó al lecho. Instintivamente iban a posarse sus labios, como tantas otras veces, en aquella frente fina y tersa; pero retrocedió presuroso.

—Sueña... sueña, ¿con qué, ó con quién soñará?... Pírfida, traidora! y cuánto te quiero!... Pobre cabecita mía, parece que va a estallar.

Y diciendo esto, se arrojó encima de un viejo sofá en el que había muerto ahogándose su buena madre.

Había sonado, vibrante y grato, un oculto potente timbre eléctrico, y el hermoso parque jardín que rodeaba al vasto y ligero edificio, dentro del cual habían cesado de repente el ensordecedor ruido de complicadas maquinarias, se fué poblado de hombres vestidos con túnicas uniformes de extraña tela y vivos colores. Cada uno llevaba en la mano la recompensa de su trabajo: unos bonos con los cuales recibiría en los almacenes de su sección las raciones equivalentes.

Valentín marchaba sólo, presuroso, deseando llegar al vehículo que en pocos minutos le dejaría a la puerta de su vivienda, una casita de ladrillos policromos, con muchas ventanas y ventiladores, situada en medio de un pequeño huerto, é igual a todas las que interminables y monótonas hileras se alcanzan en la enorme esplanada.

De pronto alguien gritó: —423... compañero 423 ¿no oyes? —Ah, eres tú, no recordaba que ya somos números, no nombres; fracciones atómicas de un todo, no individuos. ¿Qué quiere el número 215?

—Que escuches una palabra y me des un consejo.

—Consejo? vete al "sofi-fono" y escucha en los aparatos reproductores sentencias de antiguos y modernos sabios; hay para todos los gustos.

—No bromees. Quiero que me aconsejes tú, tú que por tu ingenio debías de ser inspector de milicia, comisario de sección, vocal del Consejo y no esos intrigantes que mangonean y no trabajan, que disponen de los bonos que quieren, viajan en aeroplanos ó en autos de aluminio y moran en los palacios colectivistas como los burgueses viles de los tiempos maldicionados. Una palabra.

—Díla, que tengo prisa.

—Sabes que vivo desde hace diez años— rara constancia— con mi compañera y que tengo cuatro hijos. Los bonos que cobro no llegan para el alimento de mi gente. Quejéme hoy al contramaestre y me dijo que yo cobraba con arreglo a la tarifa re-

glamentaria; quejéme al mecánico número uno y me dijo que fuera con el cuento al delegado de alimentación; vi á éste y me dijo:

—Doscientos quince eres un bestia. ¿Quién te manda tener tantos hijos, y sobre todo quién te manda tenerlos a tu lado? Esos son resabios de las edades bárbaras. La colectividad número 60, á la que perteneces, tiene magnífico depósito de impúberos donde á éstos se los alimenta, educa y adiestra. No tengo más que decirte... El gran canalla no predica con el ejemplo: los suyos viven con él en soberbia morada. 423, ¿qué debo de hacer?

Valentín miró fijamente á su compañero y le interrogó:

—¿Quieres mucho á tus pequeñuelos? —Más que á mi vida.

—Pues tu corazón te responderá. Si los amas y son tuyos, nadie será capaz de arrancarlos de tus brazos; si son fruto de fisiológico momento... arrójalos á las máquinas perfeccionadas del gran depósito de la número 60.

Y apretó el paso para alcanzar un coche de fusiforme aspecto, que al parecer automáticamente avanzaba, con movimiento vertiginoso, por una ancha senda. Cuando llegó al asfaltado camino, el locomóvil había desaparecido. A lo lejos se divisaba otro.

—Dos minutos más de espera: ¡Pero qué rumor es ese? Varios autos llegan al palacio de los registros. ¡Eter y luz! ¡qué veol... Si, mi vista alcanza lucidez extraordinaria; es ella que baja del carruaje y sube la escalinata de cristal acompañada de un hombre de túnica verde, el color de los aeroplanos de la sección. ¡Rayos! no puede ser otro que Clemente, el piloto. Estamos á 15 del quinto mes, cuando terminan los contratos anuales y se realizan los nuevos... Ana me abandona y se va con ese odiado hombre. Al llegar á mi casa me dirá el teléfono sin hilos: Compañero, tu compañera marcha al hogar del número... no se cuántos. Tú puedes elegir otra mujer: el pacto anual concluyó. Salud.

—Y yo no podré deshacer entre mis manos á la traidora, á la infame, á los comisarios, á todos estos miserables autómatas que ya no tienen alma, ni corazón, ni sangre? Ella es mía, mía, aunque no quiera la colectividad entera, como es mio este anillo nupcial que nadie ha podido arrebatarme de mi dedo, como es mio el viejo sofá donde murió mi madre; mía, aunque hayais abolido la propiedad y el derecho, las leyes de lo alto y las leyes del sentimiento. Benditos tiempos bárbaros, con sus pasiones y amores, con sus deseos y dolores, con sus anhelos y esperanzas... Oh, corro, vuelo... Ana, aquí, contra mi pecho; porque eres mía: mía: lo mio existe... ¡Ana!

—Valentín, Valentín, ¿que tienes? ¿Cómo das esos ahogados gritos? ¿Sueñas con cruel pesadilla?... Ven acá, á mi lado, tonto, niño, locuelo. Ven al lado de tu mujercita, que te ha esperado hasta las doce, y de tu mujercita que te perdona tus ofensas y que te ama con toda su alma.

Valentín se restregó los ojos, dejó escapar un hondo suspiro de satisfacción y exclamó:

—¡Gracias Dios mio, porque no soy el número 423!

Evaristo Rodríguez de Bedin.

Conflictos de la velocidad

Quando los ferrocarriles y la navegación á vapor adquirieron su máximo desenvolvimiento, las gentes previsoras, que nunca faltan, empezaron á preocuparse del enorme consumo de hulla que podría determinar un conflicto gordo cuando se agotasen los yacimientos naturales.

Ahora, los previsores se alarman ante el enorme consumo de cautchout que exige el desenvolvimiento extraordinario del automovilismo, que podría determinar el agotamiento de la producción de goma.

—La goma! Los gomosos! ¡Qué manantial, digo, qué tema tan inagotable! La gente gomosa es como las hormigas; se encuentra hasta debajo de las piedras.

Pero no confundamos las gomas, digo, las especies. El cautchout es el carbón de piedra lo que el automóvil á la locomotora. Esta camina sobre rieles de acero, aquí sobre pisos de asfalto.

Los ferrocarriles van á transformar su sistema propulsor. Muy pronto al vapor sustituirá la electricidad; ¿no podrá esperarse igualmente una transformación en los automóviles? Pero ¿en qué sentido, en el de la propulsión ó en el de cautchout?

No precipitemos los sucesos, como dicen los novelistas. En materia de automovilismo, el progreso va invertido. No son los automóviles quienes van á experimentar una transformación, sino el plano sobre el cual están llamados á circular, ó sea el piso.

Se aspira á que las calles, las carreteras, los caminos, en suma todas las vías firmes, ó sea no acuáticas, disponibles, sean de asfalto ó cosa que se le parezca. El día que eso se consiga el neumático tendrá una duración casi indefinida.

Por pronto que eso se realice, los indígenas del Congo habrán desaparecido, mejor dicho, habrán sido exterminados por la codicia de los explotadores del cautchout. Cada llanta ó neumático de un automóvil representa el exterminio de una familia ó tribu de indígenas del Congo.

No es que estos pobrecillos produzcan el cautchout, sino que son ellos infelices los encargados de extraerlo de ciertas plantas del Congo. Los árboles del Congo están extenuados, los indígenas no pueden más y los explotadores del cautchout en plena desesperación.

Problema: ¿con qué se sustituye el cautchout? He ahí la preocupación actual de los grandes chauffeurs. Por mi parte debo declarar que el tal problema no me quita el sueño.

Abel Imart.

De Marruecos

El ministro de Negocios extranjeros de Francia ha enviado al Maghzen la respuesta al mensaje del Sultan, que llegará á Fez mañana domingo.

En el documento insistese sobre la necesidad en que se halla Marruecos de reconocer, puntualizando más, la legitimidad de las reclamaciones de Francia.

Mahomed Torres ha enviado una circular á las legaciones extranjeras comunicando que el Maghzen se propone monopolizar el telégrafo sin hilos, sometiendo los diferentes servicios eventuales en el territorio marroquí al régimen de adjudicación previsto en el acta de Algeciras.

—La Liberté dice que el Rausuli, acompañado de 300 hombres, se ha dirigido á Elkmes donde prepara un levantamiento contra los Beni-Aros, de los cuales desea vengarse.

Han sido enviados grandes refuerzos desde Tánger á Tetuán, en previsión de que los moros de Elkmes traten de acampar por aquellos contornos.

Tánger ha quedado casi desguarnecido, por haber partido todas sus tropas y la columna de 5.000 soldados que acampaba en los alrededores de la ciudad.

Extranjero.

La Exposición Marítima en Burdeos

Anoche inauguró oficialmente la Exposición de Industrias marítimas de Burdeos el ministro Mr. Milleville Lacroix.

En el salón de fiestas del palacio principal de la Exposición ha habido un banquete oficial de seiscientos cubiertos.

Los comensales eran el ministro, los delegados extranjeros, las autoridades, muchos expositores é importantes personalidades.

Todos los cónsules de Burdeos estaban presentes menos el de España.

Durante el banquete una música militar tocó los himnos nacionales de todos los países representados en la Exposición.

La ciudad está entusiasmada con este concurso internacional. Esta noche lucen numerosas iluminaciones.

El ministro de las Colonias ha regresado á Paris, después de visitar el crucero holandés «Piet Hein», surto en el puerto.

El Rey de Portugal al Brasil.

En breve emprenderá un viaje al Brasil, el Rey de Portugal.

Ya se ha comunicado á la Legación lusitana en Río Janeiro, que el Rey D. Carlos ha aceptado la invitación que le ha sido dirigida de visitar á Río Janeiro.

Méjico y Guatemala

Un telegrama de Nueva-York dice que habiéndose negado el Gobierno de Guatemala á autorizar la extradición del general Limia, asesino del presidente Varilla, el Gobierno mejicano activa sus preparativos militares.

La Hacienda brasileña

Se ha presentado al Parlamento brasileño un mensaje dando cuenta del estado en que se encuentra la Hacienda de la República.

En dicho documento se hace constar que los ingresos durante el último año económico se han elevado á 88.651 contos de reis oro y 261.465 contos de reis papel. El aumento probable se calcula en 19.575 contos de reis oro y 37.640 contos de reis papel.

—Los gastos, añade el documento, rebasarán

en 17.752 contos de reis oro y 52.057 contos de reis papel las valuaciones del presupuesto.

La recaudación durante el primer trimestre de 1907 ha sido superior á la del periodo correspondiente de 1906.

PUERTOS

ROBO DE MERCANCIAS EN LOS MUELLES

El robo de las mercancías depositadas en los muelles, es un grave inconveniente de que adolecen todos los grandes puertos y que hasta el presente parece de difícil remedio.

Entre las medidas adoptadas en algunos, figura el rodear el recinto de los muelles por medio de verjas ó de empalizadas que evitan el contacto del público con las mercancías depositadas en los muelles.

En esas verjas ó empalizadas se disponen, de trecho en trecho puertas de comunicación ó de salida, colocando en cada una de ellas un vigilante.

Ninguna mercancía puede salir del recinto del muelle sin que el cargador ó cartero presente al vigilante un pase debidamente autorizado en que conste el nombre y la naturaleza de su carro. El vigilante debe comprobar rápidamente la legitimidad del transporte deteniendo todo aquel que le parezca irregular.

En teoría el procedimiento es bueno, pero en la práctica resulta muy deficiente, porque á menudo las mercancías van equivocadas, sea en calidad ó en cantidad, y no se puede exigir al vigilante que para comprobar la carga, haga descargar todos los carros que pasesn delante de él.

Además, tampoco puede conocer el vigilante las tretas de que se valen los rateros de los muelles para meter en los carros, á veces en connivencia con los carteros, los productos de sus robos.

Y en último caso aun cuando sean conocidos como ocurre con los matuferos respecto de los guardas de consumo, no se pueden impedir por completo los fraudes, pues esto exigiría gastos y servicios tan complicados que el sostenere los resultaría más caro que el tolerar el fraude.

Los robos de mercancías en los muelles de los puertos son por consiguiente un mal difícil de remediar.—X.

OBRAS NUEVAS

En esta sección publicaremos, título, precio y puntos de venta de todas las obras de que nos remitan sus autores, dos ejemplares.

—La cuestión catalana— por Guillermo Graell, precio 3 pesetas. Conde de Asalto, 63, Barcelona.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder á la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la rejería de D. Julián García Ferreras, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, á pesar de verificar el pago por plazos mensuales á esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

Noticias.

Asamblea de alcaldes

Barcelona 6.—En la Diputación se ha celebrado la Asamblea de alcaldes de la provincia asistiendo muchísimos.

Pronunciaron discursos el presidente, señor Prat de la Rida, el vicepresidente y el señor Sotres.

Se aprobó un proyecto de administración local sobre una base autonómica y un Cuerpo de organismos superiores regionales compuesto de senadores y diputados.

También otro en contra de la reglamentación de secretaríos de Ayuntamiento y de médicos y farmacéuticos titulares.

Ha suspendido su salida para Mahón el crucero «Princesa de Asturias».

Anoche practicó la policía registros en una imprenta de la calle de Santa Madrona, en la barriada de Gracia, secuestrando la tirada del periódico anarquista «La Conciencia Libre».

El asunto de los sellos se complica. Se ha nombrado juez especial y ha sido detenido el habitado.

En el cuartel de la Guardia civil de la Rambla se ha suicidado, disparándose con el Mauser un tiro debajo de la barba el guardia civil Luis Concas.

Aprovechó el momento en que su mujer salió á comprar una medicina. Se ignoran los móviles.

Siguen con muy escasas variaciones dominando los estados morbosos de las anteriores semanas. Las manifestaciones gripales han disminuido, sobre todo en sus localizaciones respiratorias; las fiebres eruptivas continúan numerosas y benignas, los reumatismos articulares agudos y crónicos han aumentado y con ellos las neuralgias clínicas, intercostales y faciales. Los enfermos crónicos de los centros nerviosos han empeorado por las gestiones activas que se presentan.

Se ha restablecido la comunicación telegráfica con Tenerife, que estaba interrumpida desde hace mucho tiempo por rotura del cable.

La Junta de Gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia ha organizado, por iniciativa de su presidente, Sr. Dato, una serie de conferencias, que serán explicadas en el presente mes de Mayo por los Sres. Marva, Builla, Posada, Olózaga y Milá y Pi.

La primera de dichas conferencias se celebrará el viernes 10 del actual, disertando el Sr. Milá y Pi acerca del tema «Régimen de Administración local».

Al nacimiento.

Han llegado á Madrid los Sres. Balseyro, ayudante del rey y Barriede, comandante del Giralda, para asistir al nacimiento del heredero de la corona.

Correspondencia particular

J. S.—Sevilla.—Recibió V. el anuario? J. M. S.—Ferrol.—Conforme. C. B.—Céuta.—Recibi carta, altas y liquidación.

A. D. G.—Bermeo.—Se le servirá el anuario. G. F.—Aranjuez.—Conforme son 13,30. A. B.—Murcia.—Conforme liquidación. N. M. P.—Villev.—Abonada fin de Junio. M. G. L.—Sevilla.—Se le servirá el anuario. F. P.—Cádiz.—Recibi 43,70 á cuenta.

P. S. H.—Atienza.—V. como todo suscriptor á este Diario tiene derecho al 20 por 100. R. M. O.—Chiclana.—Su obra se pidió á Barcelona no tardará en recibirla. A. P. P.—Toranzo.—Conforme. M. M.—Tenerife.—Recibi 41,25 á cuenta y seis devueltos, sirvo el número.

ASOMBROSA BARATURA

El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

—TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Impr. del Fomento Naval, San Bernardo 19

de que preste su conformidad, ó mani fieste caso contrario las razones que tengan con arreglo al art. 19 del Reglamento aplicando á Guerra la ley de Accidentes del trabajo. Conste y certifique.

Castañeda Antonio Frois Iglesias Diligencia uniendo la conformidad. (Art. 19 Reglamento).

En... á... el instructor dispuso unir á continuación la conformidad del obrero N. N. con el parte facultativo, donde se le dá de alta para el trabajo. Conste y certifique.

Castañeda Antonio Frois Iglesias (La conformidad, puede constar al margen del mismo oficio que dirija al obrero e instructor, consignando: —Me conformo con el dictamen facultativo, dandome de alta... Fecha y firma).

Diligencia dando traslado al Jefe del Cuerpo, del parte de alta.

En... á... el instructor dispuso dar traslado al Jefe de la Comandancia de Ingenieros de la Plaza, del parte del médico encargado de la asistencia del obrero N. N., donde le dá de alta para todo trabajo. Conste y certifique.

Castañeda Antonio Frois Iglesias

Ampliación á la declaración del obrero lesionado N. N.

En... á... ante el señor instructor y pre-

de que preste su conformidad, ó mani fieste caso contrario las razones que tengan con arreglo al art. 19 del Reglamento aplicando á Guerra la ley de Accidentes del trabajo. Conste y certifique.

Castañeda Antonio Frois Iglesias Diligencia uniendo la conformidad. (Art. 19 Reglamento).

En... á... el instructor dispuso unir á continuación la conformidad del obrero N. N. con el parte facultativo, donde se le dá de alta para el trabajo. Conste y certifique.

Castañeda Antonio Frois Iglesias (La conformidad, puede constar al margen del mismo oficio que dirija al obrero e instructor, consignando: —Me conformo con el dictamen facultativo, dandome de alta... Fecha y firma).

Diligencia dando traslado al Jefe del Cuerpo, del parte de alta.

En... á... el instructor dispuso dar traslado al Jefe de la Comandancia de Ingenieros de la Plaza, del parte del médico encargado de la asistencia del obrero N. N., donde le dá de alta para todo trabajo. Conste y certifique.

Castañeda Antonio Frois Iglesias

En... á... el instructor ofició al Médico 1.º D... encargado por la plaza, de la asistencia del lesionado, le de cuenta del curso de su enfermedad cada ocho días, á no sobrevenir otro accidente que requiera hacerlo inmediatamente y que cuando obtenga la curación de hallarse útil para el trabajo lo manifieste igualmente. Conste y certifique.

Castañeda Antonio Frois Iglesias Diligencia uniendo parte recibido del médico encargado de la asistencia del lesionado, dandole de alta.

(Art. 18, párrafo 1.º R)

En... á... el instructor recibió oficio del médico 1.º D... encargado de la asistencia del obrero N. N., dandole de alta, por hallarse curado de las lesiones que ha recibido, quedando por lo tanto útil para el trabajo. Se une á continuación, haciendole constar por diligencia, de que certifico.

Castañeda Antonio Frois Iglesias Diligencia de haber dado traslado al obrero lesionado, del parte del médico, para efectos de conformidad.

(Art. 19 del Reglamento).

En... á... el instructor determinó dar traslado al obrero N. N. del parte del médico encargado de su asistencia, al objeto

de que preste su conformidad, ó mani fieste caso contrario las razones que tengan con arreglo al art. 19 del Reglamento aplicando á Guerra la ley de Accidentes del trabajo. Conste y certifique.

Castañeda Antonio Frois Iglesias Diligencia uniendo la conformidad. (Art. 19 Reglamento).

En... á... el instructor dispuso unir á continuación la conformidad del obrero N. N. con el parte facultativo, donde se le dá de alta para el trabajo. Conste y certifique.

Castañeda Antonio Frois Iglesias (La conformidad, puede constar al margen del mismo oficio que dirija al obrero e instructor, consignando: —Me conformo con el dictamen facultativo, dandome de alta... Fecha y firma).

Diligencia dando traslado al Jefe del Cuerpo, del parte de alta.

En... á... el instructor dispuso dar traslado al Jefe de la Comandancia de Ingenieros de la Plaza, del parte del médico encargado de la asistencia del obrero N. N., donde le dá de alta para todo trabajo. Conste y certifique.

Castañeda Antonio Frois Iglesias

Ampliación á la declaración del obrero lesionado N. N.

En... á... ante el señor instructor y pre-

Diligencia de entrega.

En... á... el instructor determinó remitir lo actuado á S. E. el Capitan General, por conducto de la Plaza, haciendo entrega del expediente en el Gobierno Militar, con atento oficio. Consta de... folios útiles sin contar la cubierta. Y se pone por diligencia que firma el instructor: de que certifico.

Castañeda. Antonio Frois Iglesias.

desde el Hospital donde actualmente se encuentra, al lado de su familia á continuar su curación. Y de unirse todo á continuación, se hace constar, de que certifico.

Castañeda Antonio Frois Iglesias.

(A continuación se une el oficio con la instancia recibida).

Diligencia de pasar oficio al Hospital autorizando la salida del lesionado.

(Art. 16 párrafos 2.º y 3.º)

En... á... el instructor dirigió al Director del Hospital de... la comunicación del tenor siguiente:—

En vista de lo solicitado por el peon lesionado N. N. que se halla en la actualidad en el Hospital de su digna dirección, en súplica de que se le permita atender á su curación al lado de su familia, y teniendo en cuenta el informe favorable del jefe de la Clínica encargado de la asistencia de dicho individuo y de lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 16 del Reglamento de accidentes del trabajo para el ramo de Guerra, puede V. S. dar las órdenes oportunas para que se acceda á los deseos del interesado, suplicandole me participe el día que sale de ese establecimiento, calle y número de la casa; y por último que por la farmacia militar se le faciliten los medicamentos

EN VENTA

REVISTAS DE INSPECCIÓN

MEMORANDUM TEÓRICO-PRACTICO

Indispensable para los que han de revisar y para los que han de ser revisados

POR DON JUAN PRATS Y JIMENO,

COMANDANTE DE INFANTERIA

Contiene la R. O. C. de 15 de Marzo, comentada, ilustrada y adicionada con todo cuanto se ha legislado para esta clase de Revistas desde 1768 hasta la fecha, Formularios, Repertorio y un Repertorio legislativo.

PRECIO: 3 pesetas.

Pedidos al autor en la Caja de Huérfanos de la guerra ó á la Administración de este periódico.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2097

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

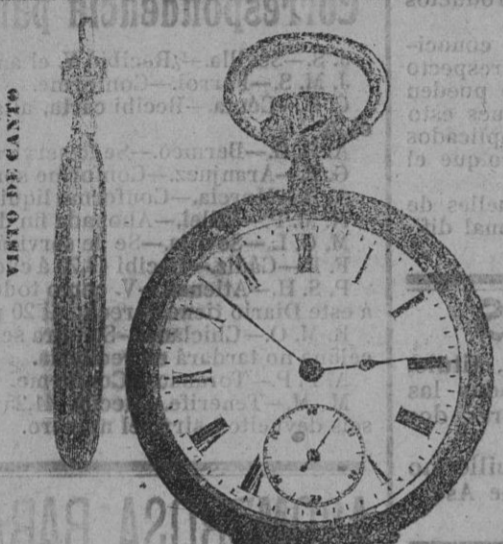
Tratamos coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NUM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.-41 años de existencia.-Seguros sobre la Vida.-Seguros contra incendios



Gran Relojería y taller de JULIAN G. HERREROS

Mesón de Paredes, 46.-Madrid

Obsequio que esta casa hace á los suscriptoras de este Diario:

Relojes de bolsillo.

- Roskopf legítimo en plata, 50 ptas., cinco plazos. Idem id. en acero ó níquel, 33 ptas., cinco plazos. "Cronómetro Verdad", superior, 20 ptas., cuatro plazos. "El Travail" extraplano, moderno, plata, 40 pesetas, cinco plazos. Idem id., acero ó níquel, 25 ptas., cuatro plazos. Para señora, con cadena, en acero, 20 pesetas, cuatro plazos. Idem, extraplano, superior, acero, 35 pesetas, cinco plazos. De pulsera, modernos, para señora en plata, 40 pesetas, cinco plazos. Idem id., id., acero ó níquel, 30 pesetas, cinco plazos.

RELOJES DE PARED

- Regulador, quince días cuerda, clase superior, un metro altura, 45 ptas., cuatro plazos. Idem id., id., 70 cm., 40 pesetas, cuatro plazos. Regulador, treinta horas cuerda, con despertador, 60 cm., 27,50 ptas., cuatro plazos. Despertador muy bonito y bueno, sonando sobre dos campanas, 18 ptas., cuatro plazos. Idem id., con música, dos piezas, 26,50 pesetas, cinco plazos. Todos los relojes que esta casa expenden se garantizan por un año. Los pedidos y remisión de composuras se harán por conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y la estación férrea á que se han de remitir los relojes.

NOTA Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por portes.

LLOYD NORTE ALEMAN (NORDDEUTSCHER LLOYD)

Lineas de vapores: de PARIS (Cherbourg) á Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandria

de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUNA para Cuba, Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera, etc. Viajes alrededor del mundo. Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

GRAN FABRICA DE PERSIANAS

HIGINIO AGUDO

RELATORES, 1 y 5,

MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina M. Cristina" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "M. Calvo" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Linea de Filipinas

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sarrástegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.-Rebajas en los fletes de exportación.-La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.-La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

que previene para su curación, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 3.º del propio artículo 16:...

Y de haberse dirigido á su destino la antedicha comunicación, se pone por diligencia que firma el instructor, de que certifica.

Media firma del instructor.

Entera del secretario.

Diligencia uniendo la papeleta de alta ó salida del Hospital del obrero lesionado.

En... el instructor dispuso se uniese á continuación la papeleta de alta del obrero N. N. extendida por el Hospital, en la cual se hace constar tuvo lugar la salida de dicho establecimiento el día... cuyo documento fué entregado al instructor por... participando á la vez que dicho obrero tenia su domicilio en... Y se pone por diligencia que firma el instructor, de que certifica.

Castañeda Antonio Frois Iglesias (Debe seguir á continuación la papeleta de alta ó salida del Hospital).

Diligencia uniendo oficio del Gobierno Militar, noticiando la salida del Hospital del lesionado.

En... el instructor recibió oficio del Gobierno Militar, noticiando haber tenido

que el día 17 de Marzo, el peon Ramon Garcia Cabanas, que trabajaba en las obras á cargo de la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, encontrándose en un andamio de la obra del baluarte del infante, o nel momento de entregar un tablon eyó al suelo desde una altura de 6 metros, (folios...), accidente que sin duda fué debido á que al ejecutar el trabajo no observó las debidas precauciones (folios...), sufriendo contusiones en la cabeza, brazo y mano (folios...), de las que curó sin defecto ni deformidad, quedando útil para el trabajo el día... según comunicacion del médico militar encargado de la asistencia (folios...) con cuya declaración estuvo conforme Ramon Garcia (folios...)

Reconocido el andamio en que sufrió el accidente el citado obrero, apreciaron los peritos que renia suficientes condiciones de seguridad (folios...), y como se acredita que durante el tiempo que estuvo incapacitado para el trabajo Ramon Garcia se le facilitó medio jornal y asistencia facultativa, proporcionandole las medicinas necesarias hasta que curó; cumplidas que han sido todas las formalidades reglamentarias, el instructor considera terminado el expediente en todas sus partes, y creyendolo ajustado á las disposiciones de la Ley, lo eleva á V. E. á los efectos que mejor estime.

sente secretario, compareció el obrero N. N. enyas circunstancias personales constan en su declaración de folio..., habiendo sido debidamente juramentado.

Preguntado, si ha recibido medio jornal diario desde el día en que cayó herido, con arreglo al que venia disfrutando, hasta el día... en que se le dió de alta, dijo:...

Preguntado, si se le han facilitado todos los médicos que ha necesitado para su curación, dijo:...

En lo declarado se afirma y ratifica previa lectura y firma con el señor instructor y presente secretario, de que certifica.

Firma entera del instructor. Idem del Declarante. Idem del secretario.

Dietamen del Instructor

Excmo. Señor.

Don Diego Alcalde Cañadeda... Teniente del Regimiento de... ó instructor nombrado para este expediente, á V. E. en méritos de lo actuado, tiene la honra de exponer... Comenzose su formación de órden... en cumplimiento á lo que dispone la ley de Accidentes del trabajo y Reglamento dictado en 26 de marzo de 1.902, para aplicación de la misma por Guerra.

De las diligencias practicadas, resulta

lugar el día... la salida del Hospital, del obrero N. N., á su domicilio, al lado de su familia, á continuar su curación según participa el director de dicho establecimiento. Y se une á continuación, de que certifica.

Castañeda Antonio Frois Iglesias Diligencia de oficiar á la Plaza, se encarga médico de la asistencia del lesionado.

(Art. 16 R. párrafo 3.º) el instructor... el instructor dirigió oficio al Gobierno Militar, á fin de que se designe el médico que há de continuar la asistencia del obrero N. N. en su domicilio.

Constó y certifico á V. E. en su oficio. Castañeda Antonio Frois Iglesias

Diligencia uniendo oficio, donde se designa médico para continuar la asistencia del lesionado.

En... recibió el instructor oficio del Gobierno Militar, donde se designa á D... encargado de la asistencia médica de Plaza en este mes, para que continúe la del obrero N. N. en su domicilio. Se une á continuación y se pone por diligencia, de que certifica.

Castañeda Antonio Frois Iglesias.

Diligencia de oficiar al nuevo médico, encargado de la asistencia del lesionado, participe su estado, cada 8 días.